

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

27511 *ORDEN de 14 de diciembre de 1995 por la que se declara desierto un puesto de trabajo, convocado a libre designación por Orden de 28 de septiembre de 1995.*

Por Orden de 28 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) se anunció convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, entre otras, el puesto de trabajo vacante en la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Consejero técnico, NCD 28.

Una vez cumplido lo establecido en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, este Ministerio ha tenido a bien declarar desierta la plaza anteriormente citada.

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

27512 *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se rectifica la de 6 de noviembre de 1995, que dio publicidad a la relación individualizada de méritos generales de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

Advertidos errores en la Resolución de 6 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 284, del 28), que dio publicidad a la relación individualizada de méritos generales de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se efectúan a continuación las oportunas correcciones:

Página 34307:

Fernández Llorente, Gerardo. Donde dice: «Antigüedad (Ap. E) veintiocho años, dos meses, 2,50 puntos. Total puntos: 9,71», debe decir: «Antigüedad (Ap. E) quince años, seis meses, 1,86 puntos. Total puntos: 9,04».

Página 34329:

Bajo Martín, Miguel Angel. Donde dice: «Antigüedad (Ap. E) tres meses, 0,03 puntos. Total puntos: 2,12», debe decir: «Antigüedad (Ap. E), dos años, cuatro meses, 0,28 puntos. Total puntos: 2,37».

Página 34330:

Bote Saavedra, José C. Donde dice: «Permanencia (Ap. A.3) 0,00. Total puntos: 8,07», debe decir: «Permanencia (Ap. A.3) 1,50 puntos. Total puntos: 9,57».

Página 34337:

Se incluye a doña M.^a Teresa Feixa Cereza en la subescala Secretaría-Intervención (A3015): Servicios (Ap. A.1.a) seis años, cuatro meses, 2,28 puntos; (Ap. A.1.b) 0 puntos; antigüedad (Ap. E) nueve meses, veintiún días, 0,09 puntos. Permanencia (Ap. A.3) 1,50 puntos. Titulación (Ap. C) 1 punto. Cursos (Ap. D) (d.t.2) 0,50 puntos. Total: 5,37 puntos.

Página 34341:

Giménez Andrés, Luis. Donde dice: «Antigüedad (Ap. E) tres meses, 0,03 puntos. Grado consolidado (Ap. B) 0 puntos. Total

puntos: 2,12», debe decir: «Antigüedad (Ap. E) seis años, diez meses, 0,82 puntos. Grado consolidado (Ap. B) 2,50 puntos. Total puntos: 5,38».

Página 34344:

Guirau Morales, Belén. Donde dice: «Servicios (Ap. A.1.a) cuatro meses, 0,12 puntos. Antigüedad (Ap. E), dos meses, 0,02 puntos. Total puntos: 2,14», debe decir: «Servicios (Ap. A.1.a) tres meses, veintiún días, 0,09 puntos. Antigüedad (Ap. E) dos meses, veintinueve días, 0,02 puntos. Total puntos: 2,11».

Página 34348:

Luis Jiménez, Francisco Javier: Donde dice: «Antigüedad (Ap. E) cuatro años, dos meses, 0,50 puntos y titulación (Ap. C) 1 punto. Total puntos: 8,85», debe decir: «Antigüedad (Ap. E) cuatro años, nueve meses, 0,57 puntos y titulación (Ap. C) 0,50 puntos. Total puntos: 8,42».

Página 34351:

Melón García, Jaime. Donde dice: «Titulación (Ap. C) 2 puntos. Total puntos: 12,56», debe decir: «Titulación (Ap. C) 0,50 puntos. Total puntos: 11,06».

Página 34359:

Rodríguez Sánchez, Marta María. Donde dice: «Servicios (Ap. A.1.a) cuatro meses, 0,12 puntos. Antigüedad (Ap. E) dos meses, 0,02 puntos. Total puntos: 2,14», debe decir: «Servicios (Ap. A.1.a) tres meses, veintiún días, 0,09 puntos. Antigüedad (Ap. E) dos meses, veintinueve días, 0,02 puntos. Total puntos: 2,11».

Página 34364:

Sotelo Marcos, Ana Isabel. Donde dice: «Servicios (Ap. A.1.a) cuatro meses, 0,12 puntos. Antigüedad (Ap. E) dos meses, 0,02 puntos. Total puntos: 2,14», debe decir: «Servicios (Ap. A.1.a) tres meses, veintiún días, 0,09 puntos. Antigüedad (Ap. E) dos meses, veintinueve días, 0,02 puntos. Total puntos: 2,11».

Página 34370:

Se excluye a doña María Teresa Feixa Cereza de la Subescala A3003, Secretarios de tercera categoría no integrados.

Página 34384:

Se incluye a don Pedro Hernández Macarro en la Subescala de Inverción-Tesorería, categoría superior (A3013): (Ap. A.1.a) once años, dos meses, 4,02 puntos. (Ap. A.1.b) 0 puntos. Antigüedad (Ap. E) tres meses, veintiún días, 0,03 puntos. Permanencia (Ap. A.3) 1,50 puntos. Grado consolidado (Ap. B) 2,50 puntos. Titulación (Ap. C) 1,50 puntos. Cursos (Ap. D) (d.t.2) 1,95 puntos. Total: 11,50 puntos.

Página 34385:

Martín Alonso, Eduardo. Donde dice: «Permanencia (Ap. A.3) 0,00 puntos, total puntos 8,39», debe decir: «Permanencia (Ap. A.3) 0,75 puntos. Total puntos: 9,14».

Página 34389:

Se excluye a don Pedro Hernández Macarro de la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada (A3014).

Madrid, 12 de diciembre de 1995.—El Director general, Alberto Sereno Alvarez.

27513 *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se amplía la de 23 de noviembre por la que se da publicidad a la convocatoria de concurso unitario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Efectuada convocatoria de concurso unitario de traslados por la Diputación Foral de Vizcaya, para puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carac-

ter nacional, en base a lo dispuesto en los artículos 99.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, según redacción dada por el Real Decreto Legislativo 2/1994, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29); Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), y Orden de 10 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 12).

Esta Dirección General ha resuelto:

A) Ampliar la Resolución de 23 de noviembre de 1995 y dar publicidad a los efectos de coordinación a que se refiere la disposición adicional quinta del Real Decreto 1732/1994, a la convocatoria de concurso unitario de traslados de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la Diputación Foral de Vizcaya (publicada íntegramente en el «Diario Oficial de Vizcaya» de 1 de diciembre de 1995), con especificación de las circunstancias exigidas en materia de conocimiento del euskera, que a continuación se indica:

	Perfil lingüístico	Fecha de preceptividad
VIZCAYA		
<i>Secretarías clase 1.ª</i>		
(Subescala Secretaria, categoría Superior)		
Ayuntamiento de Erandio	4	30- 6-1994
<i>Secretarías clase 2.ª</i>		
(Subescala Secretaria, categoría de Entrada)		
Ayuntamiento de Abadiño	4	1- 9-1992
Ayuntamiento de Lekeitio	4	30- 6-1992
<i>Secretarías clase 3.ª</i>		
(Subescala Secretaria-Intervención)		
Ayuntamiento de Dima	4	31-12-1994
Ayuntamiento de Ereño	4	31-12-1994
Ayuntamiento de Ispaster	4	31-12-1994
<i>Intervenciones clase 2.ª</i>		
(Subescala Intervención-Tesorería, categoría de Entrada)		
Ayuntamiento de Abadiño	4	7- 6-1991
Ayuntamiento de Sopelana	4	31-12-1994
<i>Tesorerías</i>		
(Subescala Intervención-Tesorería)		
Ayuntamiento de Basauri	3	31-12-1994

B) El plazo para la presentación de instancias será de quince días naturales a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de diciembre de 1995.—El Director general, Alberto Sereno Alvarez.

ADMINISTRACION LOCAL

27514 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1995, del Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, Fundación Municipal de Escuelas Infantiles (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Puericultor y una de Maestro.

El Consejo de la Fundación Municipal de Escuelas Infantiles del Municipio de San Sebastián de La Gomera aprobó, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1995, las bases para la pro-

visión en propiedad, por el sistema de concurso, de dos plazas de Puericultor/a y una de Maestro/a vacantes en la Fundación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las correspondientes bases se encuentran expuestas al público en la Secretaría de la Fundación.

San Sebastián de La Gomera, 30 de noviembre de 1995.—El Presidente, Angel Luis Castilla Herrera.

UNIVERSIDADES

27515 RESOLUCION de 27 de noviembre de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes convocadas por Resolución de fecha 8 de junio de 1995.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 8 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 27 de noviembre de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANATOMÍA PATOLÓGICA»

Plaza número: 1

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Nogales Fernández, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan D. Toledo Ugarte, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Antonio I. Martín Herrera, Catedrático de la Universidad de La Laguna, y don Horacio Olivá Aldamiz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don David Aguilar Peña, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfredo Matilla Vicente, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Lucio Díaz Flores Feo, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Santiago Ramón y Cajal Junquera, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y doña Olga Ferrer Roca, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Secretario: Don Jerónimo Forteza Vila, Catedrático de la Universidad de Santiago.